

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tlachichuca, Puebla*

*2014-2018*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
13/ago/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlachichuca, de fecha 9 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018. de Tlachichuca, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día jueves 13 de agosto de 2015, Número 09, Tercera Sección, Tomo CDLXXXIV.

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA 2014-2018**

### **Eje 1 Gobierno, Paz y Tranquilidad Social Municipal**

#### **Eje 1.1 Seguridad Pública Eficiente para la protección de la ciudadanía**

##### **Objetivo**

- Preservar el orden público en Tlachichuca, para la protección de la ciudadanía.

##### **Estrategia**

Alinear el Reglamento de Seguridad y Gobierno.

Respetar el libre tránsito y la expresión, sustentando sus acciones en el reglamento en vigor, para tener un cuerpo policiaco eficiente, profesional y con capacidad de respuesta acorde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos de Tlachichuca, garantizando la seguridad pública.

##### **Líneas de Acción**

- Mantener una coordinación y constante comunicación con las corporaciones Estatales y Federales, en materia de seguridad pública.
- Capacitar y Evaluar al Personal de Seguridad Pública.
- Cumplir con la normatividad para la incorporación de elementos de seguridad pública.
- Realizar exámenes los elementos de seguridad pública.
- Implementar programas para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.
- Controlar minuciosamente la conformación del cuerpo de seguridad pública para garantizar que reúnan el perfil que para su función se requiere.
- Gestionar ante el consejo de seguridad pública estatal la dotación suficiente de armamento, previo cumplimiento de lo requisito solicitados por SEDENA.

## **Eje 1.2 Gobierno Moderno y Eficiente**

### **Objetivo**

- Instrumentar políticas que favorezcan la configuración de una administración pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora, que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población.

### **Estrategia**

- Constituir un Gobierno Municipal moderno, eficiente y con servicios de calidad, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las direcciones de la Administración Pública Municipal, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y elevar la calidad de los servicios.

### **Líneas de Acción**

- Difundir los diferentes servicios del Registro Civil en las comunidades que muestran rezago y que son de alta marginación, ya que por falta de orientación no acuden a realizarlos, dándoles a conocer lo importante que es realizar sus trámites a debido tiempo.
- Informar a la ciudadanía en cuanto a campañas gratuitas que implementa Gobierno del Estado en coordinación con el área del Registro Civil de nuestro Municipio, para que se regularicen en cuanto a trámites de forma correcta (Registro de nacimiento, registros extemporáneos, correcciones administrativas).
- Crear, actualizar y difundir constantemente la página web del Municipio, la información pública de oficio que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Facilitar los trámites y servicios municipales.
- Desarrollar análisis de procesos en las direcciones municipales para identificar áreas de oportunidad, simplificar trámites y transparentar procedimientos para elevar los niveles de satisfacción ciudadana.
- Utilizar tecnologías de información y comunicación para simplificar los trámites y servicios que ofrece el Municipio.
- Promover el acercamiento de los trámites y servicios municipales a los ciudadanos.
- Informarse acerca de los fondos federales o estatales que existan para que el Municipio invierta en tecnología.

- Capacitar al personal para que los nuevos sistemas sean operados de manera adecuada.
- En su caso invertir para la adquisición de tecnología.
- El Municipio distribuye eficientemente los recursos para beneficiar a todas las localidades.
- Incrementar la recaudación por concepto del impuesto predial mediante invitación pública a los contribuyentes morosos; campañas de pago sin recargos y descuentos; visitas domiciliarias; etc.
- Levantamiento del censo de comercios para verificar el pago de licencias de funcionamiento.
- Rendición de cuentas a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y a los habitantes del Municipio.
- Llevar a cabo un registro presupuestal, financiero y contable homologado de todas las operaciones que realicen en el ámbito de nuestra competencia y que el mismo facilite su comprobación mediante la rendición de la cuenta pública de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Eje 1.3 Plan de Ayudas**

#### **Estrategia**

- Canalizar la aplicación de los recursos municipales hacia las áreas prioritarias del Municipio de Tlachichuca.

#### **Objetivo**

- Resolver las necesidades básicas de la población en las comunidades del Municipio.

#### **Líneas de Acción**

- Apoyar al DIF Municipal, para el cumplimiento de sus actividades.
- Coordinar con las Juntas Auxiliares a efecto de colaborar en las funciones que se realicen en materia de administración, recaudación, ejecución y supervisión.
- Apoyos a grupos vulnerables: personas con capacidades diferentes; personas de la tercera edad; y, personas de escasos recursos para servicios médicos o funerarios, entre otras necesidades.
- Apoyos sociales y culturales en las comunidades del Municipio.

Los responsables directos son la Tesorería Municipal, Regiduría de Salud y Regiduría de Educación.

## **Eje 2 Desarrollo Social para el Bienestar de la Ciudadanía**

### **Eje 2.1 Salud**

#### **Objetivo**

- Gestionar con las dependencias de salud estatales y federales para garantizar a los habitantes del Municipio el acceso a servicios de salud de alta calidad, en base a las determinantes sociales, ambientales de la salud, brindando atención incluyente, equitativa, transparente y sustentable, que permita responder con eficacia y oportunidad a las necesidades de las familias y de sus integrantes, acorde a las diferentes circunstancias de la vida.

#### **Estrategias**

- Fortalecer las acciones de atención médica y salud pública del sector mediante acciones de coordinación que incrementen la cobertura municipal del otorgamiento de servicios.

#### **Líneas de Acción**

- Gestionar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención.
- Impulsar la promoción de la salud en el Municipio, la prevención de enfermedades por grupo de edad, para responder a las necesidades de salud de la población.
- Fortalecer la vinculación con las autoridades regionales y estatales y con los organismos no gubernamentales para favorecer la salud de la población en las diferentes localidades del Municipio.
- Fomentar la participación de la sociedad organizada en la evaluación de los servicios de salud y de su calidad.
- Gestionar los programas y proyectos municipales de protección contra riesgos sanitarios.
- Ejecutar junto con el Gobierno Estatal, campañas de prevención a la Salud en todas las localidades tales como: Semanas Nacionales de Salud, Semanas de Salud Bucal, Semana de Vacunación Antirrábica Canina, Semana de Salud para Gente Grande, Semana de Promoción de Salud para Adolescentes, Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, Día Mundial de Lucha contra el Sida, etc.

- Gestionar y difundir los beneficios del seguro popular, ampliando su cobertura en los núcleos de población más desprotegidos, garantizando con ello el derecho a la salud.
- Gestionar sillas de ruedas y bastones para personas de la tercera edad y discapacitadas.
- Mejorar instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA) en la cabecera municipal para la atención a los habitantes del mismo.
- Mejorar instalaciones de las unidades de salud y apoyar para el mantenimiento a las mismas.
- Gestionar adquisición de ambulancias.

## **Eje 2.2 Educación**

### **Objetivo**

- Atacar el rezago educativo en comunidades marginadas, elevando el nivel educativo para que los habitantes de Tlachichuca tengan igualdad de oportunidades.

### **Estrategia**

- Gestionar el acceso a la educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos del Municipio con especial atención a los sectores más desprotegidos, con más y mejores condiciones educativas, para así mejorar la calidad educativa y por consecuencia la calidad de vida.

### **Líneas de acción**

- Articular acciones para la educación de los adultos.
- Fortalecer la infraestructura educativa.
- Coordinar las actividades cívico-sociales.
- Instrumentar y operar un sistema de información educativa para la planeación de sus requerimientos.
- Gestionar para bajar los programas de: becas, desayunos calientes y fríos, materiales y útiles escolares.
- Promover la coordinación entre turnos escolares para el uso de materiales y equipos de cómputo, en beneficio de los alumnos.
- Supervisar la red de bibliotecas.
- Tener un inventario detallado de todos los libros existentes en las bibliotecas con que cuenta el Municipio.

- Gestionar ante instituciones públicas y privadas la donación de equipo y materiales didácticos para las escuelas de nuestro Municipio.
- Fortalecer la educación para adultos y la capacitación técnica para ampliar la productividad y competitividad de la fuerza laboral.

### **Eje 2.2.1 Deporte y Recreación**

#### **Objetivo**

- Fomentar la práctica del deporte como un medio para desarrollar las capacidades físicas, de cada uno de los pobladores del Municipio y así mismo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **Estrategia**

- Implementación de proyectos eficientes y estratégicos para el impulso al crecimiento del Municipio en todos sus aspectos, tanto sociales, económicos, como urbanos con una infraestructura eficiente y competitiva.

#### **Líneas de Acción**

- Emprender eventos deportivos de las diferentes disciplinas, para fortalecer la organización y poder así llegar a un buen término en todos los torneos a realizarse.
- Gestionar con las autoridades municipales y estatales para organizar y dar seguimiento a los propósitos deportivos.
- Organizar actividades deportivas incluyendo todos los deportes con el único fin de fomentar e inculcar el deporte en toda nuestra población considerando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte que permitan promover la sana convivencia, con la finalidad de que los habitantes del Municipio puedan activarse y que exista la posibilidad de que la práctica deportiva a nivel profesional pueda ser una realidad para las personas con ese talento deportivo.
- Realizar diferentes programas, como torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, esto para promover la convivencia entre ciudadanía y familias.
- Promover el deporte en todos los espacios públicos, esto con la finalidad de que los ciudadanos vean los beneficios de la actividad física.



- Promover la aplicación de programas deportivos dirigidos a jóvenes y niños como parte fundamental de su desarrollo y formación profesional.

### **Eje 2.2.2 Opciones Culturales para la comunidad**

#### **Objetivo**

- Fomentar la difusión de tradiciones, costumbres y riqueza histórica de Tlachichuca, a través de programas para la promoción de la identidad cultural y participación social.

#### **Estrategia**

- Promover el desarrollo cultural de la población, a través de políticas públicas formuladas con criterios de visión municipal y regional, de largo plazo y de reconocimiento a la diversidad y riqueza multicultural, a fin de fortalecer nuestra identidad y aprecio por el patrimonio histórico, artístico y cultural, alentando las potencialidades creativas de artistas, así como el cultivo y la enseñanza de las disciplinas artísticas.

#### **Líneas de Acción**

- Aprovechar la infraestructura educativa municipal para impulsar el desarrollo cultural, promoviendo el mejoramiento de la oferta curricular de la enseñanza artística y cultural.
- Fomentar el aprendizaje de las bellas artes entre los diversos grupos de la población, con especial énfasis en la infantil.
- Difundir el aprecio del patrimonio histórico, artístico y cultural del Municipio, mediante su vinculación con las actividades turísticas.
- Instrumentar programas de promoción de la cultura e incrementar la participación de la población en espacios culturales alternativos y funcionales, que les permita desarrollar sus capacidades en todo su potencial y sensibilizarlos sobre la importancia de la creatividad y el valor de las manifestaciones humanas históricas y contemporáneas.

### **Eje 2.3 Grupos Prioritarios**

#### **Objetivo**

- Fomentar, impulsar y gestionar acciones pertinentes para los grupos prioritarios y propiciar la integración de los ciudadanos, motivo por el cual, es necesaria la colaboración interinstitucional de cada uno de

los niveles de gobierno, conjuntamente con la participación ciudadana.

### **Eje 2.3.1 Niños y Niñas**

#### **Objetivo**

Promover en un ambiente de amor, comprensión y respeto la integración y armonía de la familia tlachichuquense, rescatando y preservando los valores humanos para lograr la mejora en la calidad de vida de la comunidad mediante los servicios de asistencia social.

#### **Líneas de Acción**

- Beneficiar a menores que asisten a escuelas públicas preescolar, y otorgarles un desayuno frío, para aportar calorías y proteínas, con el fin de mejorar el estado nutricional de los niños, aumentando su capacidad de concentración e incrementar sus aptitudes en el aprendizaje y disminuir la deserción escolar.
- Apoyar a las escuelas primarias en la etapa que los niños requieren, otorgando los nutrientes básicos para su desarrollo físico y mental.
- Proporcionar un servicio integral de prevención, basado en la orientación a toda la población, a través de pláticas, en las que se les proporcionará información sobre las técnicas de cepillado que inciden en el modo de vida.
- Impulsar la prestación de más y mejores servicios que promuevan la integración de las familias, el progreso de las comunidades marginadas y la participación activa de las mismas, en acciones de desarrollo para los habitantes como: pláticas, jornadas, reuniones, talleres, conferencias, simposiums, etc.

### **Eje 2.3.2 Jóvenes**

#### **Estrategia**

- Mantener una comunicación estrecha con la juventud del Municipio, a través de espacio de vinculación e interrelación entre sí, con las actividades gubernamentales y los organismos de la sociedad civil que trabajan con este sector, para la participación en vías de un desarrollo de su calidad de vida y su entorno.

#### **Líneas de Acción**

- Facilitar la vinculación con los tres órdenes de gobierno en sus ámbitos, Municipal, Estatal y Federal, en materia de política,

programas y recursos dirigidos a la juventud para la concreción de proyectos.

- Coordinarse con las instancias correspondientes para la realización de un entorno de participación de jóvenes en actividades políticas, sociales y trabajar de manera conjunta con los departamentos de educación, cultura y deportes; para la realización de conciertos, eventos cívicos, tardeadas, actividades ecológicas, olimpiadas deportivas, domingos culturales, música, danza y teatro.
- Coordinar para que se lleven a cabo conferencias para la erradicación de los problemas que actualmente aquejan a la sociedad mexicana, como lo son: el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo, la delincuencia, la violencia intrafamiliar, bulling, para que adquieran una nueva concientización de los daños que provoca los diferentes problemas que aqueja a los jóvenes.

### **Eje 2.3.3 Mujeres**

#### **Objetivo**

- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar su acceso a los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo de la entidad e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política

#### **Estrategia**

- Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social, político y cultural, a través de las diferentes actividades que se llevaran a cabo como lo son: platicas, orientación, comunicación, proporcionarles ayuda psicológica, médica y jurídica, programar actividades para concluir su educación básica, obtener becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes, embarazadas y los programas que podamos introducir al Municipio.

#### **Líneas de Acción**

- Proporcionarles asesoría jurídica.
- Apoyar a mujeres embarazadas y a mujeres que no cuenten con el recurso económico para poder seguir estudiando.
- Formar grupos de mujeres en cada comunidad y por medio de ellas promover las diversas actividades dentro de la instancia.
- Fomentar proyectos que generen un ingreso a través de diferentes instituciones.

- Impulsar programas para que las mujeres puedan vender sus artesanías y tengan mayor difusión.
- Promover la creación de algún albergue para mujeres y niños que sufren violencia intrafamiliar. Impulsar políticas de igualdad laboral entre hombres y mujeres y evitar la discriminación en sueldos y se fomente la igualdad de oportunidades.
- Gestionar la incorporación al Programa de apoyo a Estancias de la mujer en las entidades federativas, Seguro para jefas de familia y Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

#### **Eje 2.3.4 Adultos Mayores**

##### **Objetivo**

- Abatir el rezago y marginación a los que se encuentran expuestos los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del Municipio, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral.

##### **Estrategia**

- Revisar, reestructurar y/o fortalecer las políticas sociales dirigidas a grupos de adultos mayores con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y transparencia.

##### **Líneas de Acción**

- Implementar programas de atención integral a los adultos mayores; fortalecer la inversión y las instituciones de apoyo a este sector y garantizar su acceso generalizado a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y dignidad.
- Impulsar el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas para el adulto en plenitud en las instalaciones municipales.
- Impulsar acciones que les permitan incorporarse a actividades productivas del Municipio, tomando en cuenta su profesión u oficio.
- Implementar políticas que permitan la oportuna prevención, el control y tratamiento de enfermedades en los adultos mayores.
- Llevar a cabo un programa de capacitación municipal sobre la atención requerida por los adultos mayores, como apoyo a familiares de los mismos, que les permita recibir una atención adecuada.

- Impulsar actividades recreativas, deportivas, culturales y productivas que fomenten la participación de los adultos mayores, que a su vez resulten en una mejora significativa en su calidad de vida.
- Gestionar la incorporación al Programa Pensión para adultos mayores.

### **Eje 3 Desarrollo Económico Municipal**

#### **Eje 3.1 Desarrollo Agropecuario Defendible**

##### **Objetivo**

- Contar con un Municipio eficiente y abierto para toda la comunidad, en donde los ciudadanos se sientan con la confianza de ser apoyados al recurrir al servidor público, y que los objetivos propuestos sean alcanzados de manera lógica y real.
- Asimismo promover la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo; además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio así como su reglamentación.

##### **Estrategia**

- Apoyar a las personas que dedican su vida al campo, para una mejor calidad de vida, un desarrollo equitativo y mayor respeto por el medio ambiente.
- El medio rural es capaz de proporcionar todos los elementos para una vida digna y socialmente justa. Las actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y las relacionadas con el sector forestal son rentables para todos los niveles de los productores.

##### **Líneas de Acción**

- Asesorar y organizar a los productores agropecuarios, sobre las iniciativas y programas que mejoren sus actividades productivas.
- Apoyar a los productores en la recepción, trámite y seguimiento de solicitudes de apoyo canalizadas a los programas Federales y de algunos otros programas de interés de los productores.
- Mantener una coordinación estrecha con las dependencias del sector agropecuario para priorizar acciones y canalizar solicitudes de apoyo a los diferentes programas que estén desarrollando.

- Promover actividades de capacitación, asistencia técnica y giras de intercambio tecnológico, con grupos de productores interesados en aprender nuevas técnicas sobre su actividad productiva.
- Entregar de Apoyos Agro Incentivos
- Acordar con el CONAP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, trabajo conjunto para la Protección del Parque Nacional Citlaltépetl.
- Construir la empresa Regena que es filial de fertigolfo, creadora de fertilizante orgánico de calidad mundial.

### **Eje 3.2 Comercio y Abasto Municipal**

#### **Objetivo**

- Contar con un Municipio eficiente y abierto para toda la comunidad, en donde los ciudadanos se sientan con la confianza de ser apoyados al recurrir al servidor público, y que los objetivos propuestos sean alcanzados de manera lógica y real.
- Asimismo promover la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo; además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio así como su reglamentación.

#### **Estrategia**

- Apoyar a las personas que dedican su vida al campo, para una mejor calidad de vida, un desarrollo equitativo y mayor respeto por el medio ambiente.
- El medio rural es capaz de proporcionar todos los elementos para una vida digna y socialmente justa. Las actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y las relacionadas con el sector forestal son rentables para todos los niveles de los productores.

#### **Líneas de Acción**

- Asesorar y organizar a los productores agropecuarios, sobre las iniciativas y programas que mejoren sus actividades productivas.
- Apoyar a los productores en la recepción, trámite y seguimiento de solicitudes de apoyo canalizadas a los programas Federales y de algunos otros programas de interés de los productores.

- Mantener una coordinación estrecha con las dependencias del sector agropecuario para priorizar acciones y canalizar solicitudes de apoyo a los diferentes programas que estén desarrollando.
- Promover actividades de capacitación, asistencia técnica y giras de intercambio tecnológico, con grupos de productores interesados en aprender nuevas técnicas sobre su actividad productiva.
- Entregar de Apoyos Agro Incentivos.
- Acordar con el CONAP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, trabajo CONJUNTO Para La Protección del Parque Nacional Citlaltépetl.
- Construir la empresa Regena que es filial de fertigolfo, creadora de fertilizante orgánico de calidad mundial.

#### **Eje 4 Desarrollo Municipal Ordenado**

##### **Eje 4.1 Servicios Públicos**

###### **Objetivo**

- Atender las necesidades prioritarias porque son vitales para la comunidad.

###### **Estrategia**

- Proveer necesidades de desarrollo urbano atendidas por los servicios públicos de alcantarillado, banquetas y pavimentación; de alineación y nomenclatura de calles, de parques y jardines; de vialidad, transporte urbano, limpia y panteones.

###### **Líneas de Acción**

- Verificar que los servicios de recolección de basura sean eficientes y promover la regularización de los recolectores alternos que ofrecen el servicio cumplan con criterios mínimos de atención al usuario.
- Implementar programas de sensibilización ciudadana, para que conozcan los esfuerzos por mantener limpio nuestro Municipio.
- Mejorar la imagen del Municipio cuidando que las áreas verdes estén en óptimas condiciones para fortalecer el ciclo ambiental, ayudando al medio ambiente al proceso de oxigenación.
- Promover un programa de remozamiento de plazas públicas, comunidades y barrios que involucre la participación ciudadana en la mejora de la imagen del Municipio.

- Diseñar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos, que involucre el fortalecimiento de la cultura cívica, la participación ciudadana y la corresponsabilidad.
- Normar la operación de los panteones municipales para resguardarlos y mantener las instalaciones en óptimas condiciones.
- Gestionar la ampliación del equipamiento, la infraestructura y la capacidad en los panteones municipales.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de alumbrado público y electrificación de acuerdo a las necesidades.
- Gestionar la modernización y ampliación de la capacidad de la red de electrificación para el alumbrado público.
- Promover acciones de vinculación entre el Ayuntamiento y la institución encargada del suministro de energía eléctrica para conservar y ampliar la red eléctrica.
- Promover para el Municipio la ampliación de redes eléctricas para el impulso del desarrollo industrial y empresarial.
- Mejorar las condiciones de iluminación de las comunidades y barrios del Municipio.
- Desarrollar acciones orientadas a eliminar las áreas sin iluminación con la finalidad de mejorar la seguridad y calidad de vida de la población.
- Promover una cultura del ahorro de energía y la promoción de energías sustentables.
- Tratamiento del Agua.
- Revisar las normas reglamentarias para evitar en el ámbito municipal la sobre explotación de pozos de agua.
- Dar mantenimiento permanente a la red de agua municipal para garantizar la sustentabilidad.
- Gestionar mayores recursos humanos y financieros para la eficiencia del organismo operador del agua en el Municipio, para fortalecer su desarrollo técnico y su autosuficiencia financiera.

#### **Eje 4.2 Obra Pública Municipal**

##### **Objetivo**

- Aplicar de forma eficiente los recursos destinados a la obra pública que responda a las necesidades de la población.



### **Estrategia**

- Priorizar el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura urbana y los equipamientos de servicios existentes en forma integral.
- Aplicar una visión de desarrollo sustentable en la obra pública a ejecutar.

### **Líneas de Acción**

- Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en guarniciones, banquetas y vialidades.
- Establecer un programa para dar servicio y mantenimiento al drenaje y alcantarillado sanitario en juntas auxiliares y localidades del Municipio.
- Promover acciones con el sector público y privado para la ejecución de proyectos que tengan por objeto mejorar las condiciones de la infraestructura municipal.
- Analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la planeación y programación de las obras a ejecutar.
- Establecer estrategias que faciliten la concertación de convenios de colaboración y coinversión con entidades federales y estatales, para tener recursos financieros suficientes para dar continuidad a proyectos factibles y viables, bajo criterios de sustentabilidad.
- Dar prioridad a la conservación de zonas de recargas de mantos acuíferos como zonas ecológicas, para evitar en lo posible, daños a los ecosistemas.
- Programar proyectos integrales viables, desde su planeación (técnica, financiera, social y ambiental), hasta su ejecución y terminación.

Dado en el Palacio Municipal de Tlachichuca, Puebla, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA. Rúbrica. Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. CIUDADANA CONCEPCIÓN FLORENTINO VALENCIA. Rúbrica. Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. CIUDADANA MARÍA MARGARITA FÉLIX ALVARADO NIEVA. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. CIUDADANO PEDRO MIRÓN MARTÍNEZ. Rúbrica. Regidora de Salud y Asistencia Pública. CIUDADANA LILIANA LÓPEZ RODRÍGUEZ. Rúbrica. Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

CIUDADANO JOSÉ ALEJO GERARDO REYES CRISANTO. Rúbrica. Regidor de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. CIUDADANO JOSÉ TRINIDAD ESCALANTE SANDOVAL. Rúbrica. Regidor de Parques, Panteones y Jardines. CIUDADANO ALBERTO VÁZQUEZ FLORENTINO. Regidor de Grupos Vulnerables y Equidad de Género. CIUDADANO DARÍO AMADOR ARELLANO PÉREZ. Síndico Municipal. CIUDADANO FERNANDO FLORES ZEPEDA. Rúbrica. Secretario General. CIUDADANO CARLOS ALBERTO LEYVA MARTÍNEZ. Rúbrica.